

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA No. 018 DE 2018
PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.**

Medellín, 27 de julio de 2018

Analizadas las propuestas recibidas para la Invitación Pública N° 018 de 2018, cuyo objeto es la **REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS, CANOAS, MUROS, LOSAS DE DIFERENTES ÁREAS EN LOS RECINTOS DE CONVENCIONES Y EXPOSICIONES DE PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A.**, presentamos el siguiente informe jurídico:

PROPUESTAS RECIBIDAS

A la fecha de entrega de las propuestas, es decir, el veintitrés (23) de julio de 2018 hasta las 4:00 p.m., se recibieron las propuestas de las siguientes empresas:

NO	PROPONENTE	FOLIOS	ENTREGA DE LA PROPUESTA	VALOR DE LA OFERTA
1	ASFALTONE S.A.S	54	23/07/2018 2:52 PM	\$ 197.259.905 IVA INCLUIDO
2	ELECTROMERO MEDELLÍN S.A.S	21	23/07/2018 3:11 PM	\$ 182.210.000 IVA INCLUIDO

2. REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA PARTICIPAR

Para participar en la Invitación de la referencia las personas naturales o jurídicas deben cumplir con los requisitos y presentar los documentos señalados en la invitación.

Los proponentes que tengan ELIMINADO O NO CUMPLE, no continúan en el proceso ya que sus requisitos no son susceptibles de ser subsanados.

NOMBRE DEL PROPONENTE: ASFALTONE S.A.S	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta – FORMATO No. 1	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE

No estar registrado en el boletín de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría). No estar registrado en el de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría) Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional)	CUMPLE						
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE						
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016) de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE						
Certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso – FORMATO No 3, que se adjunta al presente.	PENDIENTE El certificado esta firmado por la representante legal, teniendo en cuenta que tienen revisor fiscal lo debe firmar este, tal y como lo establece el pliego y el formato adjuntado por ustedes.						
CAPACIDAD FINANCIERA <table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th><th>Índice Requerido</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Liquidez</td><td>>= 1 Mayor o igual a 1</td></tr> <tr> <td>Capital del trabajo</td><td>>= a \$257.400.000</td></tr> </tbody> </table>	Indicador	Índice Requerido	Liquidez	>= 1 Mayor o igual a 1	Capital del trabajo	>= a \$257.400.000	PENDIENTE Debe presentar la información financiera bajo NIIF y presentar toda la información que se solicitó, es decir le falta el estado de cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo.
Indicador	Índice Requerido						
Liquidez	>= 1 Mayor o igual a 1						
Capital del trabajo	>= a \$257.400.000						
Autorización de la Junta o Asamblea de Socio	N/A						
EXPERIENCIA El proponente debe acreditar como experiencia, mínimo dos (2) y máximo cinco (5) certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos tres (3) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente invitación, y que sumados sean iguales o superiores al presupuesto oficial. En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación.	PENDIENTE: Se aclara al proponente que se solicitaron certificados de experiencia, no referencias comerciales, que fue lo que aportaron. Adicionalmente se recuerda que son máximo 5, por lo tanto teniendo en cuenta el orden de los folios dela propuesta se revisan solo los primeros cinco, es decir: Plaza Mayor 11 201700099- \$ 27.591.089						

Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor del salario mínimo legal mensual vigente del año de celebración del respectivo contrato. Las certificaciones deberán estar en papel membretado, y deberán cumplir con los siguientes requisitos y contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Valor final del contrato. • Fecha de expedición de la certificación • Si es Consorcio o Unión Temporal el porcentaje de participación • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Nombre, cargo y firma de quien certifica.	Plaza Mayor OB 201700007 - \$ 11.254.833 CONTEX: NO CONTIENE LA INFORMACION SOLICITADA EN EL PLIEGO: • Objeto del contrato u orden. • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Valor final del contrato. • Fecha de expedición de la certificación CANTAGIRONE: NO CONTIENE LA INFORMACION SOLICITADA EN EL PLIEGO: • En papel membretado de la entidad contratante. • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Valor final del contrato. PANELROCK: NO CONTIENE LA INFORMACION SOLICITADA EN EL PLIEGO: • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Valor final del contrato. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden.
OFERTA ECONOMICA:	El proponente deberá aclarar el valor de su oferta económica, ya que claramente el formato y el capítulo 21.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Precio Al oferente que oferte el menor precio en la sumatoria total de ítems se le asignará 100 puntos. Para la presentación de la oferta deberá presentar precios unitarios para la totalidad de los ítems definidos, teniendo en

	cuenta que no podrá cotizar un valor superior al precio Decían valor unitario y la presentaron totalizados, esta aclaración no podrá modificar los precios presentados inicialmente.
CONCLUSION:	El proponente deberá aportar los documentos que tiene pendiente a más tardar el miércoles 01 de agosto hasta las 6:00 p.m vía correo electrónico: invitacionespublicas@plazamayor.com.co

NOMBRE DEL PROPONENTE: ELECTROROMERO MEDELLIN S.A.S	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta – FORMATO No. 1	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
No estar registrado en el boletín de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría). No estar registrado en el de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría) Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional)	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016) de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE
Certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso – FORMATO No 3 , que se adjunta al presente.	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	PENDIENTE
Indicador	Índice Requerido

Liquidez	>= 1 Mayor o igual a 1	no envío la información financiera, por lo tanto se debe aportar
Capital del trabajo	>= a \$257.400.000	
Autorización de la Junta o Asamblea de Socio		N/A
EXPERIENCIA		PENDIENTE:
El proponente debe acreditar como experiencia, mínimo dos (2) y máximo cinco (5) certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos tres (3) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente invitación, y que sumados sean iguales o superiores al presupuesto oficial. En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor del salario mínimo legal mensual vigente del año de celebración del respectivo contrato. Las certificaciones deberán estar en papel membretado, y deberán cumplir con los siguientes requisitos y contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Valor final del contrato. • Fecha de expedición de la certificación • Si es Consorcio o Unión Temporal el porcentaje de participación • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden.		No aporta la información, debe aportar los certificados en las condiciones solicitadas.

Nombre, cargo y firma de quien certifica.	
OFERTA ECONOMICA:	El proponente deberá aclarar el valor de su oferta económica, ya que claramente el formato y el capítulo 21.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Precio Al oferente que oferte el menor precio en la sumatoria total de ítems se le asignará 100 puntos. Para la presentación de la oferta deberá presentar precios unitarios para la totalidad de los ítems definidos, teniendo en cuenta que no podrá cotizar un valor superior al precio Decían valor unitario y la presentaron totalizados, esta aclaración no podrá modificar los precios presentados inicialmente.
CONCLUSION:	El proponente deberá aportar los documentos que tiene pendiente a más tardar el miércoles 01 de agosto hasta las 6:00 p.m vía correo electrónico: invitacionespublicas@plazamayor.com.co

RESUMEN

No	PROPONENTE	ESTADO	JURIDICA	FINANCIERA	EXPERIENCIA	ECONOMICA
1	ASFALTONE S.A.S	SUBSANAR	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
2	ELECTROMERO MEDELLÍN S.A.S	SUBSANAR	CUMPLE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE

COMITÉ EVALUADOR